

INICIATIVAS CELICA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación de sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2005, en el domicilio social, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	62.530,39
Total activo	62.530,39
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Pérdidas y Ganancias	2.330,39
Total pasivo	62.530,39

Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, don Santiago Pallejà Ruiz.—62.097.

INMOBILIARIA HERCULINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción del capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad Inmobiliaria Herculina, Sociedad Anónima, celebrada el día 29 de noviembre de 2005, acordó reducir el capital de la sociedad, con la finalidad de amortizar acciones propias de la compañía, en la cantidad de 263.358,20 euros. El capital de la sociedad queda cifrado en 65.869,60 euros.

A Coruña, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Folgar Longueira.—62.405.

INMOBILIARIA PUENTE MAYOR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de noviembre de 2005 acordó la reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 470.820 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará de 18 euros a 2,04 euros, quedando establecida la cifra del capital social en 60.180 euros.

Valladolid, 23 de noviembre de 2005.—Don Arturo Arias Fernández por designación de «Campo de Marte, S. L.», Secretario del Consejo de Administración.—62.095.

INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S. A.*Convocatoria de junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el martes 20 de diciembre de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22, cuarto derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Situación de los proyectos en curso.

Tercero.—Informe comercial.

Cuarto.—Informe económico-financiero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuitos a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—Administrador Solidario, Luis Esteban Crespo.—62.779.

INSTAL 3000, S. L.*Declaración insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 960/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Volodymir Kaduk contra la empresa Instal 3000, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 3629,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—61.270.

INVERSIONES MONTLLOR, SICAV, S. A.*Corrección de errores*

Se comunica a los señores accionistas que debido a la entrada en vigor de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, por la que se modifica, entre otros artículos, el art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha de celebración de la Junta general extraordinaria convocada para el día 12 de diciembre ha sido modificada. En consecuencia, el Consejo de Administración de Inversiones Montllor, SICAV, S. A., ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de enero de 2006, a las diez horas en Boadilla del Monte, avenida Cantabria, S/N, Ciudad Grupo Santander, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, sin modificar el orden del día de la convocatoria original publicado en el Borme número 220/2005 de 21 de noviembre.

Asimismo se comunica a los accionistas el derecho de formular complemento de convocatoria de acuerdo a la nueva redacción del citado artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Guillermo Alfaro Bau.—62.114.

INYSUR, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****INYSUR CONSULTORÍA, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Inysur, S. L., celebrada el 17 de noviembre del

2005 acordó por unanimidad la escisión parcial de Inysur, S. L., de conformidad con el Proyecto aprobado en Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de septiembre del 2005, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 8 de noviembre del 2005; así como las consecuentes modificaciones estatutarias y registrales respecto de Inysur, S. L., y las inscripciones registrales relativas a Inysur Consultoría, S. L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.—El administrador único, Pedro Sánchez Bueno.—61.972.

1.ª 7-12-2005

IPY BUSINESS, S. A.

Atendiendo al requerimiento notarial efectuado por el accionista don José Santos Álvarez, con fecha del 21 de noviembre de 2005, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «sociedad IPY Business, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2005, a las 09:00 horas, en el domicilio social de la empresa, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente en idéntico lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación si procediere del informe por la Administradora de la sociedad sobre la situación económica actual, perspectivas y futuro de la sociedad.

Segundo.—Presentación y aprobación si procediere por la Administradora de la sociedad del informe relativo a gastos distintos de las compras de bienes y servicios adquiridos por la sociedad para su venta a clientes e informe detallado sobre los gastos que supone a la sociedad el mantenimiento de domicilios social, fiscal y de trabajo separados y examen del ahorro que supondría su unificación y en su caso unificación de dichos domicilios.

Tercero.—Cese de la Administradora única y aprobación en su caso del nuevo Administrador.

Cuarto.—Presentación y aprobación si procediere por la Administradora de la sociedad de un informe sobre los vehículos pertenecientes a la empresa en propiedad o en renting, su utilización y gastos financieros e informe de la sociedad relativo a las inspecciones fiscales de la Administración Tributaria en que se haya visto incurso la sociedad en los últimos 5 años.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en el domicilio fiscal de la empresa los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general, pudiendo además cualquiera de ellos solicitar su revisión a su domicilio.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—La Administradora única, Rita B. Rauh.—62.107.

JAMPE PORCINO, S. A.**(En liquidación)***Disolución-Liquidación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 30 de marzo de 2004, se acordó la disolución de la Sociedad y por acuerdo de la Junta General Universal de accionistas de 27 de junio de 2005, se acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final referido a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado	10.778,67
Total activo	10.778,67